



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Alcaldía Cuauhtémoc, a través de la Dirección General de Gobierno, con domicilio en Aldama y Mina sin número, ala oriente, primer piso, colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales para el Aviso, Permiso y Autorización para la Celebración de Espectáculos Públicos**, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Base VI, incisos a) y c), Apartado C, Base I, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma DOF 06-06-2023); artículos 7 apartado E, 52 numerales 1 y 4; 53, Apartado A, numerales 1, 2, 11 y 12, y Apartado B, numerales 1 y 3, incisos a), b) y c), de la Constitución Política de la Ciudad de México (Última reforma GOCDMX 23-12-2024); artículos 3, 5, 6, 9, 15, 16, 21, 30, 31 fracciones I y III, 32 fracciones VI y VIII, 71 fracción I y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México (Última reforma GOCDMX 28-03-2023); artículos 3 fracción XXIX, 36, 37 fracciones I y II, 38, 69 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Publicada GOCDMX 11-02-2021); artículos 2, 3, 29 y 62 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (26-02-2021); Ley de Archivos de la Ciudad de México (Publicada GOCDMX 18-11-2020); Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Artículos 69 y 70); y el Manual de Organización de la Alcaldía Cuauhtémoc (Publicado GOCDMX 09-07-2025).

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes administrativos para el registro, análisis y dictaminación de las solicitudes de aviso, permiso o autorización para la celebración de espectáculos públicos en la demarcación territorial, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y de protección civil para emitir los oficios de autorización o negativa correspondientes. Asimismo, realizar las notificaciones a otras autoridades competentes como la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la debida coordinación, instruir a los verificadores facultados del Instituto de Verificación Administrativa para las visitas que correspondan, iniciar procedimientos y, en su caso, imponer las sanciones administrativas que correspondan por incumplimiento a la normatividad, y resguardar los expedientes administrativos que documenten cada una de las etapas del trámite. Y podrán ser transferidos a Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: Para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Auditoría Superior de la Ciudad de México: Para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: Para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y procedimientos de verificación por probable incumplimiento en la materia; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México: Para la realización de auditorías y la investigación de presuntas responsabilidades administrativas; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México: Para la evaluación de condiciones de seguridad; Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México: Para la coordinación de operativos y garantizar la seguridad pública, así como a los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos Locales y Federales: Para la atención de requerimientos fundados y motivados en el ejercicio de sus atribuciones.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales Nombre, Domicilio, Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Edad, Sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Nacionalidad, Fotografía, Estado Civil, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave de elector (INE), Número identificador OCR (INE), Número de Pasaporte, número de Visa. Correo Electrónico no oficial, Código QR (INE).



Huella Dactilar. Cédula Profesional. Inversiones, Información Fiscal, Seguros. Los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina s/n, edificio principal, primer piso, ala poniente, colonia Buenavista, C.P. 06350, Ciudad de México, con número telefónico (55) 2452 3110, en el correo electrónico transparencia@alcaldiacuauhtemoc.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/inicio/transparencia/>.

Última fecha de actualización: 06 de noviembre de 2025.